



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00600981- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. LIVIA RAQUEL OCAMPO JIMENEZ, DNI: 32.762.152, solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN GRABADO, en razón de extravío del original como surge de lo manifestado en el orden 4;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2026-73-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN GRABADO a nombre de la Sra. LIVIA RAQUEL OCAMPO JIMENEZ, DNI: 32.762.152, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

